

ACTA #2.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #2.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA VICEPRESIDENTA****EN FUNCIONES DE PRESIDENTA****CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce Horas con veintinueve minutos del día CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta Cecilia López Sánchez, expreso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. HONORABLE ASAMBLEA VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 PUNTO NÚMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE PRESIDENTA CONducIRÉ ESTA SESIÓN, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Alejandra Stefany Martínez Coutiño, quien no se registró por medio del sistema electrónico. - Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Faride Abud García, Diputado José Antonio Aguilar Meza y la Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SEIS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2022. -----

2. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE DE MANERA URGENTE SE ATIENDA LOS INCENDIOS FORESTALES DE CHIAPAS, Y SE ESTABLEZCAN ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA EVITAR CONTINUÉN DURANTE ESTA TEMPORADA DE ESTIAJE A FIN DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, ASI COMO LA BIODIVERSIDAD EN LOS BOSQUES DE CHIAPAS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. ----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS RAFAEL INCHONG JUAN Y JUAN LÁZARO HERNÁNDEZ ECHEVERRIA, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CACAHOATAN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMAN DEL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO CÉSAR MANUEL ZAMORA BALDIZÓN, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO. --
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA MAESTRA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA Y EL LICENCIADO ROBERTO FUENTES THOMAS, PRESIDENTA MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITEN INICIATIVA DE ADICIÓN A LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2022. ----
5. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA A DISTINTAS AUTORIDADES AMBIENTALES FEDERALES; ESTATALES Y MUNICIPALES A CUMPLIR LOS COMPROMISOS DE LA CONVENCIÓN DE RAMSAR RELATIVA A LOS HUMEDALES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL PARA PROTEGER Y RESTAURAR LOS DE MONTAÑA "LA KISST" Y "MARIA EUGENIA", EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. ----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la

propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: " APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE DE MANERA URGENTE SE ATIENDA LOS INCENDIOS FORESTALES DE CHIAPAS, Y SE ESTABLEZCAN ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA EVITAR CONTINÚEN DURANTE ESTA TEMPORADA DE ESTIAJE A FIN DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, ASI COMO LA BIODIVERSIDAD EN LOS BOSQUES DE CHIAPAS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "TURNESE A LA COMISIÓN DE BOSQUES Y SELVAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS RAFAEL INCHONG JUAN Y JUAN LÁZARO HERNÁNDEZ ECHEVERRÍA, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CACAHOATAN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMAN DEL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO CÉSAR MANUEL ZAMORA BALDIZÓN, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA MAESTRA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA Y EL LICENCIADO ROBERTO FUENTES THOMAS, PRESIDENTA MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITEN INICIATIVA DE ADICIÓN A LA LEY DE INGRESOS PARA EL

MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2022. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA A DISTINTAS AUTORIDADES AMBIENTALES FEDERALES; ESTATALES Y MUNICIPALES A CUMPLIR LOS COMPROMISOS DE LA CONVENCION DE RAMSAR RELATIVA A LOS HUMEDALES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL PARA PROTEGER Y RESTAURAR LOS DE MONTAÑA "LA KISST" Y "MARIA EUGENIA", EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada vicepresidenta. Honorable asamblea, medios de comunicación y personas y público en general que nos acompaña. Me produce una enorme tristeza pensar que la naturaleza habla mientras que el género humano solo escucha. Víctor Hugo. Dentro de los diversos ecosistemas que existen en nuestro planeta tierra resulta que por más importantes son aquellos llamados humedales, así los humedales son zonas de donde el agua es el principal factor de control del medio ambiente, la vegetación la falta la fauna asociada, en general tiene suelos inundados o saturados de agua, aunque hay casos en los que el por la temporada o a lo largo de varios años pueden estar secos por falta de lluvia o porque han sido modificados por la actividad humana, por ello es correcto señalar que el ecosistema es un ambiente clave para obtener agua dulce y mantener biodiversidad y riqueza natural, una de sus ventajas es que purifica el agua y evita inundaciones, en nuestro país existen unos 6331 complejos de humedales de los cuales 142 son considerados importantes y de gran importancia internacional sin embargo desde 1900 a la fecha se han perdido el 62 por ciento de estos, en este tenor Chiapas cuenta con dos ecosistemas de humedales que tienen reconocimiento y protección internacional por parte de la convención de Ramsar a través de la UNESCO, los humedales de montaña la Kiss y María Eugenia. Estos ecosistemas albergan especies endémicas en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección especial a proteger a las poblaciones tanto silvestres como humanas de inundaciones al filtrar el agua de lluvias a los mantos freáticos y purificarlas, retienen nutrientes para la flora y la fauna que sustentan población de peces

anfibios y reptiles residentes que dependen de la existencia de este ecosistema para sobrevivir, el refugio de aves residentes y migratorias que lo utilizan como un punto de parada o descanso durante su recorrido migratorio la vegetación predominante en la zona compone de pasto y manchones tulares además proveen el 70% del agua potable que se distribuye a los habitantes de la ciudad de San Cristóbal de las Casas Chiapas, cabe destacar que los humedales de María Eugenia se encuentran inmersos en la marcha en la mancha urbana de la ciudad de San Cristóbal, razón por lo que se deteriora y cada vez es más acelerada, a pesar de estar jurídicamente protegidas ambos humedales de montaña que actualmente se encuentran amenazados. El pasado 3 de febrero cuando se celebraba el día mundial de los humedales representantes de diferentes barrios colonias y agrupaciones también ambientalistas se manifestaron en la presidencia municipal de San Cristóbal de las casas, para exigir a los tres niveles de gobiernos que en la destrucción de humedales de montañas de María Eugenia y de la Kiss, situada en dicha ciudad estos ciudadanos comprometidos con el medio ambiente solicitan que verdaderamente se realicen acciones porque los ambientalistas y el ambiente más que un presupuesto o un problema presupuestal es un asunto de sobrevivencia de corazón, de inteligencia, de visión de futuro, de amor verdadero por San Cristóbal de las casas y por la vida del Valle de Jovel como habitante de San Cristóbal he sido testigo del daño que se ha visto sometido a los humedales de montaña de María Eugenia y el la Kiss, desde hace 12 años lo que ha estado pasando hasta la fecha a pesar de que se ha levantado denuncias se han girado órdenes de demolición y clausura de accesos acciones que lamentablemente ha sido violentados, el pasado primero de abril del 2022, la secretaria del medio ambiente y recursos naturales publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo secretarial por el que se establece el hábitat el hábitat crítico para la conservación de especies de flora y fauna silvestre que habitan en los humedales de montaña de la Kiss y María Eugenia en el municipio de San Cristóbal, en este acuerdo secretarial se instruye a la SEMARNAT y a sus órganos desconcentrados a suscribir convenios con el Estado de Chiapas y con el ayuntamiento de San Cristóbal a fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias den cumplimiento a dicho acuerdo por ello me resulta oportuno que esta 68 legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas exhorte a las autoridades administrativas del Gobierno del Estado así como el honorable ayuntamiento de San Cristóbal de las casas a celebrar los convenios respectivos con la secretaría del medio ambiente y recursos naturales del gobierno federal, a fin de implementar las acciones que resulten necesarias para el correcto cumplimiento del acuerdo secretarial por el que establece el hábitat crítico para la conservación de especies de flora y fauna silvestres que habitan en los humedales de montaña de María Eugenia y el la Kiss en el municipio antes mencionado, recordemos que el plan que el planeta tierra es nuestro hogar hagamos lo que sea necesario para conservarlo y empecemos en nuestro entorno más cercano es por ello que les solicito a este Honorable Congreso ya la mesa que sea por urgente y obvia resolución. Es cuanto Diputada Vicepresidenta. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES EN VIRTUD DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ESTÁ A DISCUSIÓN SI EL ASUNTO ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE U

OBVIA RESOLUCIÓN; PARA LO CUAL PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA TRES LEGISLADORES EN CONTRA Y HASTA TRES A FAVOR. SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL MISMO; MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar a favor de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO SE PROCEDERÁ A SOMETER A VOTACIÓN ECONÓMICA SI EL ASUNTO ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI EL ASUNTO ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta manifestó: "GRACIAS, LOS LEGISLADORES QUE ESTEN POR LA NEGATIVA, MANIFIESTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD EL ASUNTO ES DE CONSIDERARSE COMO URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR ESTÁ A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL MISMO, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN FAVOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar a favor de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA PRESENTADA. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de votación de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "APROBADO POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PRESENTADA CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES" -----
Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES:

"HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RIO ZENTENO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "REVOCACIÓN DE MANDATO"; LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "IGUALDAD CONGRUENTE EN ESTE PODER LEGISLATIVO"; EL DIPUTADO AARON YAMIL MELGAR BRAVO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "AGENDA LEGISLATIVA"; EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RIO ZENTENO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "REVOCACIÓN DE MANDATO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. desde esta tribuna saludo a la honorable asamblea de este congreso, a las y los ciudadanos que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales y a los medios de comunicación que hacen posible esta difusión. En próximos días se llevará a cabo en México un ejercicio democrático sin precedente en la historia, vengo a utilizar esta tribuna como representante del pueblo, soy una ciudadana que fue elegida para hacer la voz de miles que soñábamos con un cambio democrático y hoy estoy aquí para defender una lucha una lucha más que logramos los de abajo, primero quiero recordar y leer la esencia del artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Soberanía Nacional reside esencial y originariamente en el pueblo todo poder público dimana del pueblo y se instruye para beneficio de éste el pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno, es decir el pueblo pone y el pueblo quita, pero hasta hoy era simple retórica ahora la participación del pueblo en temas de importancia nacional es primordial para que su voluntad puede incidir en el debate nacional. Quiero dirigirme a las y los chiapanecos para comentarles del proceso de la revocación de mandato que el Instituto Nacional Electoral se encuentra organizando y ejecutando, ya que no quiero caer en ese muro de simulación de información y sobre todo no quiero ser cómplice de los de arriba, de aquellos que aún piensan que el pueblo no puede tomar decisiones. En 2019 diputados y senadores hicieron realidad la consulta de la revocación de mandato como el procedimiento institucional que permite la remoción de los representantes electos por parte de sus electores, es decir si el pueblo de una u otra forma está en desacuerdo con la manera de gobernar de alguna autoridad

electa hay un mecanismo que nos permite que nos organicemos y con las firmas del 3% de la lista nominal de electores podamos solicitar a la autoridad electoral que se organice un ejercicio de consulta popular, la revocación permite evaluar y ratificar o destituir a nuestros representantes, en este caso al presidente de la república a la mitad de su mandato, el objetivo radica en que el gobernante siempre esté trabajando para el pueblo y nos sirva a otros intereses como en gobiernos anteriores. Cada tres años se eligen a presidentes municipales diputados locales y federales y cada seis años elegimos a senadores gobernadores y al presidente de la república es la única vez que se voltea y se le pregunta al pueblo y que decida sobre sus representantes, nunca más se nos vuelve a consultar pareciera que tenemos la obligación como pueblo de soportar a los malos gobiernos, rematadores de la patria así como se escucha a rematadores de la patria que vendieron y saquearon a nuestro país, en este ejercicio de democracia participativa que se efectuará en unos días se nos da la oportunidad de ser verdaderos protagonistas de los cambios que está viviendo nuestro país. Pueblo de Chiapas hermanos y hermanas chiapanecos debemos comprender que hoy nos dan una herramienta importante para el futuro, para que nunca más tengamos la necesidad de tomar las armas para defender lo nuestro, para no derramar más sangre en la lucha de los de abajo contra los serviles gobiernos entreguistas hacia las grandes empresas y gobiernos extranjeros, hoy digamos basta a aquellos que son un obstáculo y lastre para la democracia y aunque la maquinaria obsoleta haya conspirado ubicando las casillas lo más lejos posible del ciudadano, ya que hay lugares en los municipios rurales en los que hay que viajar hasta 10 horas para poder ejercer ese derecho debemos defender hoy el arma que nos está negando para el futuro y nunca, nunca olvidar que sólo el pueblo puede salvar al pueblo, no más imposiciones de una élite nacional mediática. Es cuánto. Muchas gracias.

Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "IGUALDAD CONGRUENTE EN ESTE PODER LEGISLATIVO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes diputadas y diputados de este Honorable Congreso del Estado de Chiapas, saludo a los que nos ven a través de las plataformas digitales, medios de comunicación y público asistente. Con su permiso diputada presidenta, me permito solicitarle permiso para excederme del tiempo permitido. El inicio de este Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de este Primer año de Ejercicio Constitucional, nos exhorta a cumplir con nuestros trabajos legislativos conforme a las propuestas que realizamos en la Agenda Legislativa, de este Congreso, desde esta tribuna quiero recalcar la importancia que tiene la igualdad en este poder legislativo, como asamblea representante del pueblo donde se constituyen las leyes y para ello es necesario no sólo discutir y votar es plenamente necesario aplicar el sentido común en los acuerdos sobre los temas que deben de ser aprobados, las mujeres y hombres que hoy estamos fungiendo como legisladores debemos estar conscientes que el desempeño de la función parlamentaria parten de los procesos internos de la igualdad política, de género laboral, estructural y demás, hemos manifestado durante estos seis meses la diferencia de los trabajos en este congreso respecto de otras legislaturas, nos hemos subido alguna a tribuna a expresar el apoyo a la no discriminación se ha realizado actividades foros, eventos, reuniones acciones

encaminadas a temas de igualdad y no discriminación, en este contexto quiero felicitarles por ese sentido común que hemos tenido hasta hoy para decir las cosas, sin embargo es indispensable que para que sea congruente tiene que coincidir con nuestros actos y decisiones es por ello que confío que así será durante los trabajos que desarrollemos, la incongruencia genera desconfianza nos hace corruptibles devora nuestra identidad haciéndonos ver que no somos lo que realmente decimos, compañeros legisladores no debemos olvidar ni un instante que la supremacía de la Carta Magna es la ley suprema de la nación así como todo lo que de ella emana, no está para establecer el respeto a los derechos humanos en todos los ámbitos sin que utilicemos las atribuciones que marca la constitución local y las leyes secundarias como diputados asamblea, comisiones para restringir y obstaculizar detener limitar coartar el cumplimiento de nuestros derechos reconocidos en la misma. Hago este llamado compañeros y compañeras a los Diputados hombres de este Congreso, reconociendo en ustedes hombres que hasta el momento no practican la misoginia, les felicito compañeros y a las mujeres legisladoras, somos 25 Diputadas que llegamos en estos curules por un propósito unificado, ser solidarias con todo aquello por lo que hemos luchado, legisladoras podemos hacer mucho en este Poder Legislativo, tenemos mucho de donde trabajar para que en este poder donde pregonamos la no desigualdad, seamos el ejemplo, un ejemplo de alianza, no nos veamos como rivales con desintereses, nos veamos unidas en esfuerzos, sumadas a la historia que siempre nos recordara o nos demandará, lo que hicimos mal, recuerden las que somos madres, estamos dejando a nuestros hijos un precedente en el Diario de los Debates en este congreso, ahí quedara escrito lo que hicimos por Chiapas y por nuestros derechos como mujeres y como políticas. Ha dicho nuestro gobernador nadie está por encima de la ley, debemos de ser una sociedad que abra paso a la inclusión y al respeto de los derechos humanos por lo tanto si alguien transgrede nuestros derechos debemos denunciar, ser valientes y arrebatarnos nuestros derechos, derivado de la cuarta transformación a la que alude en nuestro Presidente de la Nación y por ende nuestro Gobernador del Estado, coincidiendo que también los titulares de este poder tanto la Presidenta de la Mesa Directiva y el Presidente de la Junta de Coordinación Política y además de las y los presidentes de comisiones estamos juiciosos para para ese, para esa unidad y el cambio de nuestras actitudes. Demos pronta agilidad, certeza, impulso ayuda solidaridad entre nosotros y nosotras, cumplir con Chiapas exaltando los derechos de nuestras constituciones, estaremos trabajando en alianzas como lo marca la agenda 2030, para impulsar por supuesto el cumplimiento a favor de la igualdad congruente, en todos los ámbitos y sobre todo en nuestros marcos jurídicos internos, remarco, que en este Congreso tenemos un centro de investigaciones y estudios legislativos para la igualdad de género, que debe estar atento en la aplicación de los derechos de todas las mujeres, sin discriminación, ni excepción de los contextos existentes. Por lo tanto, quiero terminar este punto tan importante que seguiré defendiendo incansablemente que la igualdad en este Congreso sea una realidad hecha por esta Sexagésima Octava Legislatura. Es cuanto Presidenta, gracias. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO AARON YAMIL MELGAR BRAVO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "AGENDA LEGISLATIVA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y

expresó: Con su permiso estimada diputada presidenta, honorable asamblea, público en general, medios de comunicación y a todos los que nos ven a través de las redes sociales. Hoy me refiero a la agenda legislativa, que consiste en una relación o lista de temas y actividades, programadas anticipadamente, por los grupos parlamentarios que integran una legislatura para ser desahogados en el período de sesiones, cuyo propósito es dar solución a los planteamientos y exigencias sociales, por medio del proceso de creación de leyes y el del cumplimiento de las responsabilidades que las leyes imponen a los órganos que integran este congreso del estado, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, al margen dice: La Junta de Coordinación Política, le corresponden las atribuciones siguientes y cito: "Elaborar el programa legislativo de cada periodo de sesiones, el calendario de trabajo para su desahogo y realizar reuniones con la mesa directiva o con su presidente, para dichos efectos", cierro cita; asimismo, hago referencia al artículo 166, del Reglamento Interno del Congreso del Estado de Chiapas, que al margen dice: "Dentro de los cuatro meses del inicio de cada legislatura se elabora y se presenta un documento que dé certidumbre, orden y dirección a los trabajos legislativos a desarrollar, el cual, deberá ser integrado por las coincidencias y diferencias de las propuestas de los grupos parlamentarios, la agenda legislativa presentada el último día de enero de este año, es la base para la elaboración del programa legislativo de los periodos de sesiones, asimismo; esta junta de coordinación política, impulsó la conformación de acuerdos relacionados con el contenido de las agendas presentadas por los grupos parlamentarios y recordando que el artículo séptimo de la ley orgánica de este congreso del estado, a su letra dice: "El grupo parlamentario, es el conjunto de diputados de la misma afiliación partidaria que se organiza a efecto de garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas en el congreso del estado, asimismo, éste se deberá integrar de por lo menos con dos diputados y sólo podrá haber uno por cada partido político que cuente con representación en la legislatura, citó el artículo, cierro la cita". No omito mencionar que en un marco de trabajo en conjunto con los diputados integrantes de la sexagésima octava legislatura, generamos un documento que dé certeza, orden y dirección a los trabajos legislativos a desarrollar, es preciso mencionar que estamos conscientes de las dificultades sociales, políticas, económicas y culturales; que se reflejan en los diferentes ámbitos del estado, por tal razón, tenemos como objetivo común legislar por el bienestar de las y los chiapanecos, no olvidemos que nuestro estado tiene una población pluricultural, sostenida originalmente en sus pueblos indígenas, en virtud de lo anterior, es preciso señalar, que elaboramos una agenda legislativa incluyente la cual, estuvo integrada por todos los partidos políticos de esta legislatura tomando en cuenta las propuestas de los grupos parlamentarios, como de los partidos que están representados por legisladoras en este congreso, para la integración de la agenda legislativa se recibieron un total de 217 propuestas, de los diferentes grupos parlamentarios de las cuales se agregaron 51, a la presente agenda legislativa, en el apartado de propuestas y considerandos y se analizaron las iniciativas nuevas de armonización y de creación. Asimismo, se realizaron mesas de trabajo con los asesores de los distintos grupos parlamentarios, para discutir y ubicar de forma correcta las propuestas en los ejes correspondientes. Compañeras y compañeros diputados, buscamos coadyuvar en las legítimas demandas de todos los chiapanecos y las chiapanecas, siempre priorizando en todo momento a los sectores más vulnerables, es tiempo de estar más que nunca en unidad

trabajando por los derechos de todas y todos los chiapanecos, pero, sobre todo, primero por los que menos tienen. Finalmente exhortó a mis compañeras y compañeros diputados, dejar a un lado los intereses personales y los protagonismos a cambio construyamos juntos siempre buscando a la unidad, para tener un mejor Chiapas. Es cuánto. Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras diputadas de la mesa directiva de este congreso del estado de Chiapas, compañeras y compañeros diputados, a las y los ciudadanos del pueblo de Chiapas, a las y los representantes de los medios de comunicación, a las y los ciudadanos que siguen esta sesión del congreso a través de las plataformas digitales, amigas y amigos todos. Hoy iniciamos un nuevo periodo ordinario de sesiones en el congreso de Chiapas, permítanme con todo respeto presentarles compañeras y compañeros diputados una atenta y respetuosa petición para que sigamos trabajando en nuestra responsabilidad legislativa con absoluta libertad con mucho tesón y coordinados para que en el debate ordenado, sustancioso, entregamos buenas cuentas a las chiapanecas y a los chiapanecos, lo expreso correctamente el diputado Yamil Melgar, coordinador de la junta de coordinación política, la agenda legislativa: Es el documento que da orden al trabajo del congreso, que incluye las observaciones las propuestas de todas las fracciones parlamentarias, registrados de acuerdo a lo que dispone la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, y le tomo su exhorto señor coordinador, de construir en unidad las mejores leyes para el pueblo de Chiapas, en ello cuente conmigo, como legisladoras y legisladores tenemos nuevamente en este segundo periodo ordinario de sesiones, la oportunidad de refrendar el compromiso con el pueblo de Chiapas, compromiso que se formalizó cuando rendimos protesta al inicio de nuestro mandato como diputadas y como diputados, el quehacer legislativo nos obliga a actuar con mucha firmeza y decisión, el prócer don Belisario Domínguez, el doctor decía y leo la cita: "No chiapanecos, no hay diligencia inútil, no hay esfuerzo perdido, el trabajo inteligente y sostenido, siempre triunfa", ¿que nos toca pues hacer? obrar, chiapanecos trabajar, a la obra chiapanecos a la obra, todos con entusiasmo y fe; Chiapas debe ser muy grande, muy rico, y muy feliz, y lo será si cada uno de sus hijos sabe hacer respetar sus derechos y hacer cumplir sus obligaciones", termina la cita del prócer chiapaneco el doctor Belisario Domínguez, "A minorías por igual, que sean la fuerza de los argumentos y de las razones, lo que construya las leyes que Chiapas, necesita, en la obra, la constitución y la dictadura del ilustre jurista, también paisano nuestro, don Emilio Rabasa, señalaba: "El congreso libre, es el que se da cuenta de su importante papel, que estudia sus facultades, por ello, estamos llamados a ejercer a cabalidad nuestras facultades legislativas, políticas y representativas, en beneficio de las y los chiapanecos, quiero poner énfasis en tres aspectos o valores, pluralidad, saber escuchar y humildad; vivimos tiempos de pluralidad y diversidad, reconocer que hay diversas formas de pensar y hacer, por lo que debemos saber escuchar las necesidades, problemas y quejas de las y los ciudadanos, debemos buscar ante todo la unión y amalgamamiento de las diversas posiciones, la conjunción de ideas y argumentos, da los mejores resultados en las democracias, tenemos que continuar con la transformación, con el cambio,

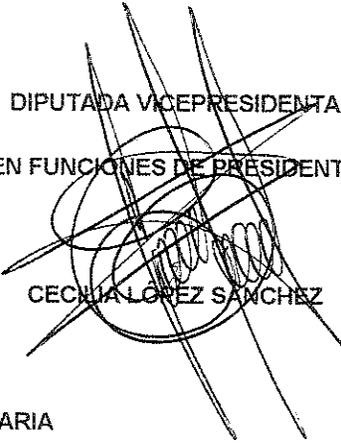
un congreso cercano a las mujeres, a las y los campesinos, a las y los indígenas, a las y los empresarios, a los grupos religiosos, a los medios de comunicación, a las y los ambientalistas, a las y los ganaderos, a la comunidad de la diversidad sexual, a todos por igual; que las personas sepan que se pueden dirigir con nosotros para plantearnos sus necesidades, sus apreciaciones y sus propuestas de solución, nuestro trabajo será convertirlas en ley o canalizar políticamente sus necesidades, para eso, nos eligió el pueblo de Chiapas, debemos continuar cerca de las personas, ser solidarios y empáticos con las carencias y problemas que enfrentamos, la solidaridad tiene ciertamente que sobreponerse al egoísmo de las individualidades y trabajar por todas y por todos. Nuestro deber como legisladoras y legisladores es crear leyes justas que representen el espíritu, las condiciones sociales, de lo contrario habrá un divorcio que tenga como consecuencia que la ley simplemente no se obedezca. Amigas y amigos diputados, la democracia del presente y del futuro se centra cada vez más en la participación ciudadana directa, donde la titularidad del poder a la que se refería Giovanni Sartori, esté en todo momento en manos de la ciudadanía, haciéndola efectiva a través de mecanismos como el plebiscito, el referéndum, la consulta popular, la iniciativa ciudadana y la revocación de mandato, centrar a la democracia únicamente en una actividad donde los partidos buscan conseguir votos, es reducir la posibilidad de cambio que representa este concepto, aprovecho esta tribuna para reconocer el trabajo cívico y la responsabilidad de cientos de chiapanecas y chiapanecos, que este pasado domingo trabajaron con una enorme responsabilidad como funcionarias y funcionarios de mesas de casillas, para que la elección extraordinaria se llevara a cabo, felicito también la participación de las mujeres y los hombres de estos municipios en donde hubo elecciones, requerimos reconocer esos esfuerzos porque ahí radica la voluntad de las y los ciudadanos, porque este estado, esos municipios continúen como la democracia como única forma de gobernar, una felicitación por confiar en la democracia como única forma de gobierno, a las y los integrantes del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, también va a mi reconocimiento por su trabajo serio, transparente, imparcial para la preparación de la jornada electoral. Amigas y amigos diputados, pronto será responsabilidad de nueva cuenta de este congreso, de acuerdo a la ley, determinar quienes deberán administrar en paz y concordia los municipios que no tuvieron elecciones, no tengo ninguna duda de que como en otras ocasiones lo hemos hecho, será un buen trabajo y rendiremos las mejores cuentas al pueblo de Chiapas. Es cuánto muchas gracias. Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA

SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 7 DE ABRIL DE 2022, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS". (Toco el timbre). -----

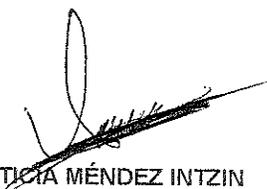
DIPUTADA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA


CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARÍA ESPÓNDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA


LETICIA MÉNDEZ INTZIN